

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de enero de 1979.-

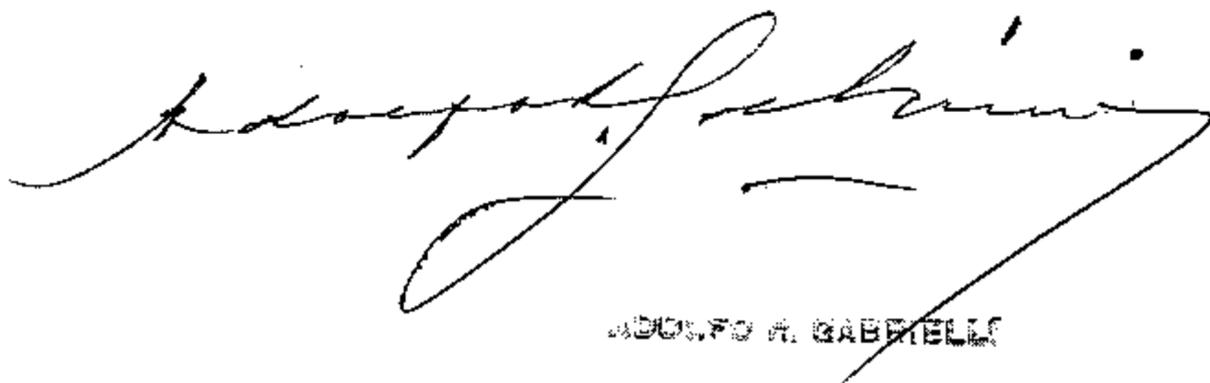
Visto el presente expediente Nº 243.142/78 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de adquirir "aparatos acondicionadores de aire", peticionados por esta Corte Suprema, la Fiscalía de Investigaciones Administrativas y el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 11.-

2º) El importe aproximado que asciende a PESOS: TREINTA Y OCHO MILLONES (\$ 38.000.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-5-51-5120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



ADOLFO A. GABRILLI